

EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO: 4º
Año Académico: 2019-2020

AREA: MATEMÁTICAS
<p style="text-align: center;">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>BLOQUE 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas. Crit. MAT. 1.1. Resolver problemas que exijan cierta planificación y la aplicación de varias operaciones con números naturales. Crit. MAT. 1.2. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático: precisión, rigor..., superando bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>BLOQUE 2: Números. Crit. MAT. 2.1. Utilizar distintos tipos de números para comprender e intercambiar información. Iniciación en la numeración romana. Crit. MAT. 2.2. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental.</p> <p>BLOQUE 3: Medidas. Crit. MAT. 3.1. Realizar mediciones de longitudes, capacidades y masas en el entorno inmediato y la vida cotidiana. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes. Crit. MAT. 3.2. Utilizar unidades de medida más usuales en situaciones del entorno inmediato y la vida cotidiana, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud. BLOQUE 4: Geometría. Crit. MAT. 4.1. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad y simetría e interpretar en una representación espacial. Crit. MAT.4.2. Usar las propiedades y clasificación de las figuras planas para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana. Identificar prismas y pirámides y cuerpos redondos.</p> <p>BLOQUE 5: Estadística y probabilidad. Crit. MAT. 5.1. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos. Crit. MAT. 5.2. Observar e identificar que hay sucesos imposibles y probables.</p>
<p style="text-align: center;">PROCEDIEMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p> <p>En el proceso de evaluación se considerarán los siguientes procedimientos e instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación del alumno en clase: 40% <ul style="list-style-type: none"> ○ Comportamiento: (relación adecuada con los profesores, compañeros. Respetar las normas en el aula): 10%. ○ Realización de tareas: (termina tareas en el aula, trae los deberes, es autónomo en realizar las tareas): 10 % ○ Esfuerzo: (presta atención, es participativo, memoriza aprendizajes) 10% ○ Cuidado del material :(Es limpio y ordenado, trae el material, ,respeto el material): 10% • Pruebas objetivas: 60 % <p>Estas pruebas podrán ser tanto orales como escritas y en caso de no poder realizar estas pruebas se utilizarán el sistema de comunicación adecuado a través del cual el alumno pueda expresar los contenidos adquiridos.</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación de los objetivos de las áreas se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), de los que se considerará calificación negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

A su vez, la ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva en el artículo 28. Adaptación Curricular Significativa. Punto 2 y 3, especifica que la evaluación y calificación del alumnado con adaptación curricular significativa, se realizará con los criterios de evaluación recogidos en la misma que serán, al menos, un curso inferior respecto al que está escolarizado, quedando consignadas las calificaciones con las siglas ACS, en los documentos oficiales de evaluación del centro y en la plataforma digital establecida.

A efectos de acreditación, la evaluación de un área con ACS equivale a un área no superada respecto al nivel en el que el alumno o alumna esté matriculado.